

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4545 *LLOGUERS I ADMINISTRACIONS SOLMON, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MELOS TRADE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales (LME) se comunica que la Junta General y Extraordinaria de socios de LLOGUERS I ADMINISTRACIONS SOLMON, S.L.U. (Sociedad Absorbente) celebrada con carácter Universal en fecha 7 de Noviembre de 2016 acordó por unanimidad la fusión por absorción de MELOS TRADE, S.L.U (Sociedad Absorbida) por parte de su único accionista, que adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, la cual se extinguirá por mera disolución sin liquidación.

En la referida Junta se aprobaron por unanimidad los respectivos balances de fusión cerrados a 4 de abril de 2.016 y las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideraran realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 5 de Julio de 2016 inclusive.

Así mismo, se hace constar que el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de ambas sociedades estarán en el domicilio social de estas sociedades a disposición para su examen de los Sres. Socios y de los Acreedores, a quienes les asiste el derecho de oposición, en virtud de lo que establece el artículo 44 de la LME. Igualmente se hace constar el derecho a obtener la entrega o el envío de los referidos documentos en su domicilio.

Sant Cugat del Valles, 6 de marzo de 2017.- El Administrador de Lloguers i Administracions Solmon, S.L.U., y de Melos Trade, S.L.U., Sr. Josep Soler Pala.

ID: A170038636-1